

## SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

15.<sup>a</sup> SESIÓN  
Sesión solemne  
(matinal)

JUEVES, 17 DE SETIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO  
MERINO DE LAMA

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del 198.º aniversario del Congreso de la República.— ORDEN DEL DÍA: Por invitación de la Presidencia, la congresista Retamozo Lezama entona el Himno Nacional del Perú; el congresista Valdez Fariás da lectura a la alocución dirigida por el Protector del Perú, don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822; el congresista Aliaga Pajares da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del citado Congreso Constituyente; la congresista Cabrera Vega da lectura a la Ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional, expedida el 31 de octubre de 1822. A continuación, el señor Presidente pronuncia un discurso al cumplirse el 198.º aniversario del Congreso de la República (al final de su discurso, el Presidente y el primer vicepresidente del Congreso firman dos autógrafas: una, de la Ley que faculta a la Contraloría General de la República para el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos; y otra, de la Ley que amplía las medidas de protección laboral para las mujeres gestantes y madres lactantes en caso de emergencia nacional sanitaria). Seguidamente, intervienen los congresistas Checco Chauca, Dioses Guzmán, Espinoza Velarde, Vega Antonio, Sagasti Hochhausler, Columbus Murata, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Meléndez Celis y Guibovich Arteaga, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.— Se levanta la sesión.*

—A las 10 horas y 14 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino de Lama e integrando la Mesa Directiva los señores Luis Alberto Valdez Fariás, Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares y María Teresa Cabrera Vega, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Alonzo Fernández, Ancalle Gutierrez, Apaza Quispe, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chagua Payano, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Contreras Bautista, Costa Santolalla, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Santos, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Huamán Champi, Huamani Machaca, Lazo Villón, Lizana Santos, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan, Vega Antonio, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.

Con licencia oficial, el congresista Maquera Chávez.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Fernández Chacón y Tito Ortega.

Ausentes, los congresistas Almerí Veramendi, Arapa Roque, Ascona Calderón, Chaiña Contre-

ras, Condori Flores, De Belaunde De Cárdenas, García Oviedo, Gonzales Tuanama, Hidalgo Zamilloa, Inga Sales, Lizarraga Houghton, Olivares Cortés, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valer Collado y Verde Heidinger.



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Estando considerados los congresistas llamados a través de la plataforma virtual, han contestado a la lista 107 congresistas.

El *quorum* de Reglamento para la presente sesión es de 65 congresistas. Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión.

Como es de conocimiento de los señores congresistas, la presente Sesión Solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del 198.º aniversario del Congreso de la República.

Señores congresistas, se ingresa a la segunda hora.

## ORDEN DEL DÍA

**Por invitación de la Presidencia, la congresista Retamozo Lezama entona el Himno Nacional del Perú; el congresista Valdez Fariás da lectura a la alocución dirigida por el Protector del Perú, don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822; el congresista Aliaga Pajares da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del citado Congreso Constituyente; la congresista Cabrera Vega da lectura a la Ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional, expedida el 31 de octubre de 1822. A continuación, el señor Presidente pronuncia un discurso al cumplirse el 198.º aniversario del Congreso de la República (al final de su discurso, el Presidente y el primer vicepresidente del Congreso firman dos autógrafos: una, de la Ley que faculta a la Contraloría General de la República para el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos; y otra, de la Ley que amplía las medidas de protección laboral para las mujeres gestantes y madres lactantes en caso de emergencia nacional sa-**

<sup>1</sup> Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

nitaria). Seguidamente, intervienen los congresistas Checco Chauca, Dioses Guzmán, Espinoza Velarde, Vega Antonio, Sagasti Hochhausler, Columbus Murata, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Meléndez Celis y Guibovich Arteaga, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Quiero invitar a la congresista María Retamozo para entonar el Himno Nacional.

**El RELATOR.**— Himno Nacional del Perú.

*(La congresista María Retamozo entona el Himno Nacional del Perú).*



**La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).**— ¡Viva el Perú!

—**La Representación Nacional, al unísono, contesta:** «¡Viva!».

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece a la congresista María Retamozo del partido político Frepap.

Invito al señor congresista Luis Valdez Farías de Alianza para el Progreso para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822.



**El señor VALDEZ FARÍAS (APP).**— «Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que

agradecerme los peruanos, es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener.

Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

¡Peruanos!, desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes

Setiembre de 1822».

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Invito al señor congresista Guillermo Aliaga Pajares para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente en 1822.



**El señor ALIAGA PAJARES (SP).**— Extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente.

«Tomado su asiento, el señor Presidente anunció que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la Nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa.

Varios señores diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

*La congresista María Retamozo entona el himno nacional del Perú, en la sesión solemne por el 198.º aniversario de creación del Congreso de la República.*





Luego, dijo el señor Presidente que se le permitiera tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida.

“Cuando la Representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la Patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general”.

Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los representantes no pueden formarse un voto general, o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. “Sembrados están —dijo— de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar”, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos que, por falta de una organización interior regular, han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano.

Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad que desde los primeros pasos estudien los representantes del Perú conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. “Un sistema de policía interior, el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio”.

Añadió: “Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una Comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía”. E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones. Concluyó encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las

deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Setiembre de 1822».

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Invito a la señora congresista María Teresa Cabrera Vega, para que dé lectura a la ley expedida el 31 de octubre de 1822, por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.



**La señora CABRERA VEGA (PP).**— «Ley que dispone que el Aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el soberano Congreso Constituyente

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia, que tiene ratificado.

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente.

Artículo 1. El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional indicándose así en el calendario.

Artículo 2.— Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima a 30 de octubre de 1822.

José de Larrea y Loreda, Presidente.- José Sánchez Carrión, diputado secretario.- Pedro Pedemonte, diputado secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga.

Dará cuenta de su cumplimiento al secretario del despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa, en Lima a 31 de octubre de 1822.

José de la Mar.— Felipe Antonio Alvarado.— El Conde de Vista Florida.

Por orden de Su Excelencia Francisco Valdivieso».

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— La Presidencia agradece a los señores congresistas que han participado el día de hoy en este 198.º aniversario, y a la vez por la lectura de estos documentos históricos.

**El señor RELATOR:**

Discurso del señor Presidente del Congreso, Manuel Arturo Merino de Lama.



**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Señoras y señores congresistas; señora Jackeline Peña de Merino, presidenta del Comité de Damas y su Junta Directiva que nos acompaña el día de hoy; señores trabajadores del

Congreso de la República; personal de confianza y de este estamento; señores miembros de las Fuerzas Armadas y Seguridad del Congreso.

Valga yo iniciar dándole gracias a Dios por permitirnos el día de hoy reunirnos para celebrar

un aniversario más del Parlamento Nacional, 198 años.

En los albores de nuestra República el 20 de setiembre de 1822 se instaló el Primer Congreso Constituyente del Perú, convocado por el Libertador José de San Martín.

Este acto representó no solo la consolidación de nuestra Independencia, sino que terminó con el primer gran debate político sobre la forma de gobierno y la forma de Estado que debería instaurarse en el Perú.

En ese Primer Parlamento donde estuvimos todos los peruanos fue sobresaliente la participación del fundador de la República, José Faustino Sánchez Carrión.

El Congreso de la República, que hoy cumple 198 años de existencia, es la mayor expresión de la pluralidad política. Aquí están representadas todas las tendencias, quienes llegamos a ser representantes del pueblo en el Congreso, lo hacemos siempre como producto del voto popular.

El Poder Legislativo es el garante de la preservación de la democracia, de los ideales republicanos, del respeto a las minorías, pero también del equilibrio de poderes. Porque más allá de las funciones importantes de legislar, de representar y de fiscalizar, está también la fortaleza de esta función trascendental, que es el acto del control político.

El acto del control político que es el reto de encontrar los mecanismos eficaces del control del poder.



*El Presidente del Congreso, Manuel Merino de Lama, realiza su discurso por el 198.º aniversario de creación del Congreso de la República.*

A lo largo de toda nuestra historia republicana han pasado por este foro político, dejando una huella importante, connotadas y connotados representantes de los diversos partidos, cuyo aporte intelectual y político ha sido fundamental; tanto para la elaboración de leyes como para cumplir con la tarea de canalizar las demandas de los ciudadanos.

A los congresistas actuales nos ha tocado asumir nuestra función en momentos sumamente difíciles para todo el país, tanto la pandemia de la COVID-19 como la crisis política que lamentablemente estamos atravesando con retos que enfrentamos día a día, asumiendo nuestras tareas con responsabilidad y siempre dentro del marco y respeto de la Constitución y el Reglamento del Congreso de la República.

Hemos escuchado siempre que las personas pasan y las instituciones quedan, por eso tenemos que asumir la responsabilidad de devolverle el sitio que merecen las instituciones fundamentales en la República.

Hay que preservar las instituciones como la presidencia de la República, el Congreso de la República, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y todas las instituciones que deben cumplir sus funciones más allá de la coyuntura y desterrando siempre intereses particulares.

La ley es la razón, sin apetitos. La ley no puede tener nombre propio ni responder a intereses subalternos. Por eso confiamos en la institución que representa el órgano supremo de la interpretación y control de la constitucionalidad.

Que la ley, que es desde el concepto de Aristóteles la razón libre de pasión, sea la que siempre prime en nuestra democracia.

En esa necesidad de preservar las instituciones, siempre estaremos en contra de los intereses particulares que tratan de mellar la imagen del Congreso.

El país ha sido testigo, en muchos momentos de nuestra historia republicana, de interpretaciones fantasiosas de algunos actores políticos que pretendieron asesinar la moral de los parlamentarios, y dividir a los representantes del pueblo con el objetivo de debilitar a este importante Poder del Estado. Aquí, ratificamos nuestra convicción de no permitirlo.

Como presidente del Congreso de la República ratifico el compromiso de seguir luchando

contra la corrupción, por la defensa del sistema democrático.

Quiero finalizar con las célebres palabras expresadas por quien fue elegido presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú, don Francisco Javier de Luna Pizarro: «El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado. La soberanía reside en la nación, y su ejercicio está en el Congreso que legítimamente la representa».

Señores congresistas, tenemos las armas más importantes que son la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, el respeto irrestricto a las Fuerzas Armadas, el respeto irrestricto a la democracia y el respeto irrestricto a este Congreso de la República que es el que todos tenemos que preservar fundamentalmente.

Quiero en esta oportunidad, para culminar, dar gracias a cada uno de ustedes por habernos acompañado, y a aquellos hermanos congresistas que no han podido estar conjuntamente con nosotros, no solo darles ese saludo fraterno, sino compartir con ustedes la firma de dos importantes autógrafas que dan legitimidad a este Poder del Estado.

En este marco, invito al señor primer vicepresidente del Congreso a que se acerque al estrado para poder firmar, en primer lugar, la autógrafa de la Ley que faculta a la Contraloría General de la República para el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.

*(Aplausos).*

**—El señor Presidente y el señor primer vicepresidente del Congreso proceden a suscribir la autógrafa de la ley mencionada.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— En segundo lugar, la autógrafa de la Ley que amplía las medidas de protección laboral para las mujeres gestantes y madres lactantes en caso de emergencia nacional sanitaria.

*(Aplausos).*

**—El señor Presidente y el señor primer vicepresidente del Congreso proceden a suscribir la autógrafa de la ley mencionada.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Muchísimas gracias.

Bien, señores congresistas, los grupos parlamentarios van a tener hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

Iniciamos con las palabras del congresista representante del Frente Amplio, el congresista Lenin Checco Chauca, en representación de su grupo parlamentario.



**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Presidente, colegas:

Hoy conmemoramos 198 años de historia, de vida institucional, en la cual debo decir que es una ocasión oportuna para celebrar la expresión del sentido más profundo de esta institución: el pueblo, la sede del poder, en cualquier parte del mundo y en todos los tiempos. El pueblo ha delegado en nosotros su poder para ejercerlo, y en este Parlamento, con firmeza y convicción y en actitud permanente de servicio hacia nuestras hermanas y hermanos habitantes de nuestro querido Perú.

Hoy nos exigen que actuemos con sentido de urgencia y también nos exigen que en estos tiempos de pandemia con tres grandes problemas: el desastre sanitario, la debacle económica y la crisis política; podamos actuar en forma objetiva, pero con justicia, en vista de que nuestro pueblo está siempre vigilante de nuestras acciones.

Desde el Frente Amplio, ejerciendo el poder que el pueblo ha delegado en nosotros para trabajar desde aquí a su favor, hemos venido proponiendo un conjunto de iniciativas para darle a nuestros compatriotas vida digna y en plenitud como se merecen. ¡Basta ya de casi 199 años de discriminación!, ¡basta ya de oligarquía rodeada de multitudes empobrecidas!

La corrupción es enemiga del pueblo, por eso la combatimos; por eso la corrupción no tiene que estar presente en ningún acto, en ninguna acción que pueda mellar este Congreso de la República.

Para nosotros es importante legislar en favor de la población. Lamentablemente muchos proyectos de ley, de valioso contenido, se encuentran entrapados en el olvido, sin advertir que así también se olvida al pueblo al cual nos debemos. Para legislar en favor del pueblo hay que enarbolar la bandera del cambio; en los cimientos de nuestra democracia, debemos recordar que una verdadera democracia es la del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Por eso nuestro país requiere un cambio de orden en las cosas existentes. Las reglas obsoletas deben

cambiarse bajo un nuevo orden, en el cual debe prevalecer la vida digna y libre de opresiones, como el hambre, la miseria, la inseguridad y tantas otras cadenas que impiden a nuestros compatriotas su plena realización.

Hoy, concordantes a esta realidad, en este país de todas las sangres, en el cual nosotros, los 130 representantes elegidos por el pueblo, nos toca legislar con justicia más allá de un tema de conveniencias o grupos, y también legislar para el Bicentenario con un nuevo orden, una nueva Constitución que permita un país de treinta millones de peruanos, un país de todas las sangres.

Muchas gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece al congresista Lenin Checco Chauca, representante del grupo parlamentario Frente Amplio.

Tiene la palabra el congresista Luis Dioses Guzmán, representante del grupo parlamentario Somos Perú, hasta por diez minutos.



**El señor DIOSES GUZMÁN (SP).**— Señor Presidente, congresistas de la Representación Nacional:

Han transcurrido 198 años desde el nacimiento de nuestra República y la instalación del primer Congreso. Luego de casi dos siglos siguen hoy tan vigentes como ayer los mismos ideales y valores que inspiraron a quienes nos antecedieron, también muchas de nuestras antiguas y actuales carencias; así como nuestras necesidades de unión, integración, inclusión, seguridad y paz.

Siguen siendo estos, igual que ayer, los ingredientes indispensables para seguir firmes en la fórmula y ruta de nuestro camino hacia el desarrollo.

Somos un Perú que enfrenta grandes amenazas. Somos un Perú que enfrenta grandes desafíos. Somos un Perú que enfrenta grandes problemas. Pero parafraseando al gran maestro Jorge Basadre, también somos un Perú que es más grande que sus problemas. Decía el maestro que, si bien el Perú tiene antecedente de una historia milenaria, recién como Estado se constituye en 1822 cuando los representantes de los diferentes pueblos deciden constituir el Primer Congreso Constituyente.

Pero pese a todos los problemas, después de nuestra primera Constitución, a la que don Víctor



Andrés Belaunde llamaba Partida de Nacimiento a la República, siguen vigentes hasta la actualidad nuestros mismos anhelos e ideales de una patria unida, firme y feliz.

No pocas veces en nuestra historia hemos enfrentado retos tan difíciles, como el que enfrentamos hoy. En medio de esta dantesca pandemia, la corrupción es otra enfermedad que asfixia la moral, y es también hoy otro gran reto que tenemos que superar.

Pero es el Congreso, Presidente, la sede donde se protegen los principios y valores democráticos que sirven de base para que la Nación, aquí representada, proteja estos valores.

Hoy contamos con nuestra independencia para construir sobre ella el Perú que queremos dejar a nuestras futuras generaciones, y es el ejercicio de nuestra libertad que afianzaremos este desarrollo.

Presidente, debemos luchar por reconstruir lo perdido y reencausarnos en el rumbo hacia nuestro Bicentenario, con estabilidad económica y paz social, y sobre la base de los mismos principios y valores que inspiraron en la gesta independentista a nuestros antepasados, en el respeto de las formas, reglas y uso de nuestra cultura milenaria y bicentenario vida republicana, con la que iniciamos hasta hoy la larga tradición democrática.

En nuestra historia reciente, los aquí llamados a representar, cumplimos con el encargo que la Nación nos hizo de proteger la democracia. Y llamados a concluir el Periodo Congresal 2016-2021, nos coloca en la historia coincidentemente con un setiembre posterior al que marcaba la disolución de este Congreso, en el gran reto de mantener y entregar al país el equilibrio e independencia de sus poderes.

La historia juzgará las responsabilidades consecuentes, pero cumpliremos hasta el final de este honroso reto y tarea de proteger los fueros de este Parlamento con la misma entrega y valor, que heredamos de aquellos primeros peruanos reunidos aquí en setiembre de 1822.

Del mismo modo en que le invocaron ellos, invocamos a Dios en nuestro himno e invocamos a nuestros héroes en nuestro trabajo diario. Esta honorable labor exige cada vez más, mayor entrega y esfuerzo, pero la misma responsabilidad y transparencia, que nos congrega hoy, para estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía y las exigencias de la Nación.

Finalmente, la celebración de hoy debe ser una fecha de reflexión y compromiso para fortalecer la

institucionalidad del país, lo cual significa deponer nuestros intereses partidarios o políticos en las decisiones políticas que adoptemos ante la crisis que todos vivimos en el país.

Los peruanos, nuestra población, está cansada de que su clase política esté dedicada a conflictos permanentes, en lugar de solucionar los problemas de la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece al señor congresista Luis Dioses Guzmán, representante del grupo parlamentario Somos Perú.

Tiene la palabra el congresista Arón Espinoza Velarde, en representación del grupo parlamentario Podemos Perú. Hasta por diez minutos.



**El señor ESPINOZA VELARDE (PP).**— Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días, señores parlamentarios; muy buenos días a la Representación Nacional y al pueblo peruano que nos está viendo a través de las redes sociales y el canal del Congreso.

Yo tenía un discurso preparado, señor Presidente, pero el pueblo está cansado de la politiquería, está cansado de los discursos, está cansado de la mentira y el engaño, está cansado de ir a los hospitales del Estado y que en las colas mueran sus familiares porque no encontraron una cama, porque no encontraron medicamento, porque no encontraron cómo salvarle la vida a sus familiares.

Hoy, sí tengo un nudo en la garganta, señor Presidente, al hacer el uso de la palabra, porque siento que como parlamentario no estoy cumpliendo con mi país, porque siento que aquí, entre nosotros, estamos divididos, cuando debemos estar unidos y defender la casa de las leyes, que es el Congreso de la República. Defenderla porque de aquí salen las leyes que permiten que los 33 millones de peruanos se sientan orgullosos de tener un congresista que los represente. Aquí, en este Parlamento, 130 congresistas, 130 peruanos, de 33 millones, tenemos el privilegio de estar aquí, por la bendición de Dios, por el apoyo de nuestras familias, porque dejamos a la esposa, a los hijos y dedicamos ese hermoso tiempo que tenemos que



compartir con ellos, le dedicamos al pueblo peruano en proponer leyes, en conversar, en dialogar, para que producto de ese consenso, los peruanos no sientan que nosotros somos populistas, sino que estamos de lado del pueblo, y que el pueblo no quiere políticos, quiere personas que sientan la necesidad, como ellos lo sienten.

Yo quisiera leer lo que me han escrito mis asesores, pero no lo voy a leer, porque lo que digo, lo digo de corazón, señor Presidente.

Son 198 años que cumple este Congreso, 198 años, y si ustedes le preguntan al pueblo si ha habido un Congreso que los ha representado, les va a decir que es este, este Congreso. Estamos aquí un tiempo muy corto, ¡cuánto quisiera tener mucho más tiempo para poder seguir aprendiendo!, porque aquí se aprende y se puede hacer lo que realmente deben hacer los señores parlamentarios: estar al lado del pueblo.

La bancada de Podemos Perú, la bancada de 11 guerreros, estamos aquí, representados, representando a todo el Perú, y estamos haciendo las cosas pensando en esos millones de peruanos que hoy necesitan que nosotros estemos unidos, señor Presidente.

Aquí no hay bancada política, aquí somos 130 peruanos que debemos unirnos y debemos hacer respetar nuestra casa. Respetar nuestra casa, porque aquí, cuando nosotros debatimos una ley y se aprueba, no se aprueba de un color o de otro color, se aprueba una ley que permite que todos los peruanos tengan acceso a la salud, a la educación, al techo propio, a un título de propiedad, a una mejor economía, a que el Estado le devuelva lo que por años han aportado, a que el Estado sea justo y no le dé la espalda a los 33 millones de peruanos.

Yo he crecido en la pobreza y me he desarrollado en virtud de mis habilidades, pero no todos los peruanos tenemos esa capacidad, no todos tenemos la bendición de Dios, y si yo he llegado aquí, al igual que todos los señores congresistas, es para representar al pueblo, no representar a un grupo de poder. Tenemos que representar al pueblo, Presidente, porque para eso estamos, para eso hemos sido elegidos.

Desde Tumbes hasta Tacna, todos somos peruanos.

Muchas gracias, Presidente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece las palabras al congresista Arón Espinoza Velarde.

Tiene la palabra el congresista José Vega Antonio, en representación del grupo parlamentario Unión por el Perú.



**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Gracias, señor Presidente.

Colegas congresistas, queridos compatriotas:

El día de hoy celebramos 198 años de que se construyera este Primer Poder del Estado, el poder constituido, instalado por el Libertador José de San Martín.

Hoy debemos como parlamentarios, representantes genuinos del pueblo, entender y tomar consciencia de la verdadera responsabilidad histórica que nos toca jugar en los momentos tan dramáticos y difíciles de nuestra Patria. Este aniversario nos sirve para asumir un rol protagónico e histórico en nuestras vidas. El pueblo nos ha asignado una responsabilidad.

Nuestro país vive momentos dramáticos, momentos en que la pandemia ha generado una situación de grave crisis social, económica y sanitaria, con las graves consecuencias de la muerte de nuestros compatriotas.

Esta realidad nos hace sentir que hoy nuestros demandantes reclaman de nosotros defender este primer poder del Estado, porque está la voluntad del pueblo soberano, y no permitir que ningún poder pretenda hoy día, en estos momentos difíciles, afectar las institucionalidades de los poderes del Estado que están divididos en tres poderes: Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, tenemos que establecer las reglas claras y la defensa de la democracia, las libertades, el Estado de derecho y la Constitución.

El día de hoy marcaremos un hito distinto. Algunos seguramente tomaremos un camino y otros, otro.

Estamos próximos a un proceso electoral, algunos aspiramos poder representar una propuesta de cambio a partir de la Constitución. La Constitución es la base fundamental de todas las leyes, la Constitución para nosotros es una Asamblea Constituyente para lograr un nuevo contrato social en el país.

Esta Constitución ha permitido en el país el flagelo a la corrupción, ha permitido la impunidad. Esperamos liberarnos de este flagelo grave que azota al país.

Iniciamos este aniversario con grandes desafíos y cada uno de nosotros trazaremos el curso de nuestra historia con estos proyectos, y el país con el deber sagrado que nos debemos al pueblo, nuestro mandante.

Queridos compatriotas, estimados colegas, nosotros en el Parlamento tenemos que defender la institucionalidad hoy representada por el Presidente quien dirige y encarna a este Parlamento.

Tenemos que defender la Institución, la Casa de las Leyes, donde ningún otro poder pretenda cambiar las reglas establecidas de la Constitución.

Señor Presidente, colegas congresistas, mi mensaje es de paz y esperanza en poder lograr una gran unidad en el pueblo, la esperanza de cada uno de los partidos representados en el Congreso de la República. El primer deber es responder a nuestros mandantes ciudadanos que esperan de nosotros leyes que los beneficien.

Acá no es populismo, es defender los sagrados intereses de nuestro pueblo, y en esa trinchera estaremos al frente, compatriotas.

Señor Presidente, reiterarles nuestro saludo en este día memorable de 198 años de vida institucional y como parlamentario, como militante de un partido, defenderemos lo que a nosotros nos asiste en este fuero, que es el fuero del pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se agradece las palabras del congresista José Vega Antonio, en representación de su grupo parlamentario.

Tiene la palabra el señor congresista Francisco Sagasti, en representación del grupo parlamentario Partido Morado, hasta por diez minutos.



**El señor SAGASTI HOCHHAUSER (PM).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo, por intermedio suyo, a todos los congresistas de la República en esta fecha de aniversario que celebramos 198 años de la creación de este Congreso.

Me parece, muy brevemente, importante el recordar algunos antecedentes históricos de esta fecha, como lo han venido haciendo historiadores y estudiosos de nuestro país durante los últimos años.

El 3 de agosto de 1821, José de San Martín se autoproclamó protector de nuestro país, y reunió en su persona los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Es decir, dictadura total.

Por un lado, nos dio la libertad, contribuyó a ella. Por otro lado, se erigió en protector juntando todos los poderes.

Contra su actuación antidemocrática y las arbitrariedades de su ministro, que dejó él aquí, Bernardo Monteagudo, emergió un grupo republicano cuya figura principal fue José Faustino Sánchez Carrión.

En julio de 1822, se alzaron y lograron deponer al ministro Monteagudo, que era dependiente de San Martín.

El Congreso, curiosamente, una de las primeras cosas que hizo fue nombrar una Junta de Gobierno y personas encargadas del Poder Judicial. Es decir, por primera vez este Congreso Constituyente instaló en nuestro país la división de poderes como uno de los fundamentos claros y esenciales de la vida democrática.

No obstante, este proyecto duró apenas cinco meses. De entonces vinieron los golpes de Estado: José de la Riva Agüero, con el apoyo de Andrés de Santa Cruz; y desde entonces, a los pocos meses de esa promesa de una vida republicana durante casi 200 años hemos venido dando tumbos, con períodos cortos de vida democrática, con interrupciones de golpes militares, en fin, con todo lo que hemos visto últimamente.

El problema central por el cual hemos vivido esto, ha sido uno que todos hemos escuchado muchas veces: el problema de la falta de instituciones.

Pero no solamente organizaciones estables, sino reglas del juego que respetemos todos y todas, y sobre todo hábitos de comportamientos sensatos y razonables, que nos permitan cumplir con la promesa de la vida republicana.

Hace mucho tiempo, 20 años, preparamos un informe *Perú: Agenda y Estrategia para el Siglo XXI*, cuya fecha de expiración era el 2021 precisamente. Ahí, planteamos claramente que si el Perú iba a tener un buen futuro no bastaba con tener buenas políticas tecnocráticas, buenas políticas

sociales, si no lográbamos institucionalizarlas para que permanezcan, pasaría lo que estamos viendo en la actualidad.

Durante estos 20 años, hemos perdido el tiempo, hemos perdido la bonanza más grande de nuestra historia, desde la bonanza del guano, durante el período 2001 hasta 2014 tuvimos ingresos increíbles y no los usamos para mejorar nuestras instituciones. Esto es algo triste de constatar, que durante estos 20 años perdimos el tiempo.

Pero, si vamos a reformar las instituciones seamos claros, seamos honestos y pongámonos la mano en el pecho.

Creo que esto implica que, en primer lugar, una de las cosas que tendríamos que hacer es reformar el Congreso.

En el Partido Morado presentamos en nuestras propuestas legislativas nueve temas específicos para mejorar la actuación del Congreso, para impedir que la corrupción ingrese al Congreso.

Planteamos temas sobre ética parlamentaria, planteamos eliminar la inmunidad parlamentaria, eliminar al bono asociado a la semana de representación, transparencia total, menos leyes, etcétera.

Pero ahora, sin referirme a lo que tenemos que hacer en estos meses, me gustaría centrarme no tanto en los cambios normales, los cambios normativos y legales, sino en los cambios en nuestro comportamiento como congresistas en todas las facetas de nuestras actividades.

En primer lugar, en estos 10 meses que nos quedan, nos parece que deberíamos actuar de una manera deliberada, no apresuradamente, no basados en rumores, insinuaciones, sin fundamento real, sino actuar, nuevamente, deliberadamente con serenidad sobre la base de evidencia e información fidedigna. No nos prestemos a desestabilizar las instituciones una vez más como lo ha sido la maldición de nuestro país a lo largo de sus casi 200 años de historia.

En primer lugar, no debemos nunca más iniciar y aprobar normas y propuestas a la carrera, sobre todo, mociones tan trascendentes en la vida de nuestro país como la vacancia presidencial en menos de 12 horas, sin reflexión, sin haber estudiado los temas a fondo, sin esperar todos los datos; ¡por favor!, empezamos una sesión hace justo un jueves, a las diez de la mañana y

menos de 12 horas, ya había una moción para la vacancia presidencial, que es un tema realmente muy, muy serio.

Tampoco debemos aprobar mociones de censura al Presidente de nuestra institución, sin haber examinado los temas, otra vez, sin haber recabado evidencia fidedigna y deliberada adecuadamente. Hemos visto cómo nuevas informaciones van desvirtuando muchas de las cosas que se nos presentaron inicialmente. No nos prestemos a este juego de sombra que solo nos condena a la inestabilidad, sobre todo en este momento crítico de nuestra historia, con la peor crisis de salud y sanitaria que hemos tenido en nuestra vida republicana, la catástrofe económica más seria de más de 100 años de vida, y el colapso social con millones de peruanos desempleados, y considerando todas las fatalidades que hemos tenido.

Y todo eso, solo a siete meses de un proceso electoral en el cual ya muchos de nosotros estamos involucrados directa o indirectamente. Vamos a iniciar nuestro tercer siglo de vida independiente de esta manera, y el Perú no se merece una actuación que no sea reflexiva, deliberada, tranquila y con moderación. Eso es lo que esperan de nosotros.

En segundo lugar, apreciados colegas, a través de la Presidencia, esto no significa que no debamos actuar firme y claramente para proteger la integridad del Consejo de la República. En particular cuando tenemos evidencias y acusaciones firmes de la Fiscalía, y sentencias firmes del Poder Judicial, creo que las personas involucradas que tienen una responsabilidad directa en la conducta y en la dirección de algunas comisiones esenciales, deberían dar un paso al costado por dignidad personal, y si no lo hacen por dignidad institucional. Este Congreso debería tomar las medidas del caso, si no hay dignidad personal al menos que haya una dignidad institucional de todos nosotros.

En tercer lugar, debemos cumplir firmemente con el juramento que todos nosotros hicimos al asumir el cargo; es decir, respetar irrestrictamente la Constitución, quizás por desconocimiento o apresuramiento, recordemos que el 90% de nosotros somos congresistas por primera vez. A veces nos ha parecido que había una razón sustantiva, y simplemente, a pesar de que se nos ha advertido, hemos votado leyes que sabemos inconstitucionales. Nunca más hagamos esto, no aprobemos leyes de esta naturaleza y no propiciemos enfrentamientos con el Tribunal Constitucional, el Ejecutivo y el Congreso, y menos aún utilicemos expresiones que insultan a estas instituciones.

Por último, señor Presidente, debemos actuar responsablemente. Somos representantes de toda la ciudadanía, de los ciudadanos y ciudadanas, pero no somos megáfonos que simplemente amplifican lo que oímos en las redes sociales, o en los medios, o en otro lugar. En vez de simplemente elevar nuestras voces y hablar quizá demasiado fuerte y gritando, lo que debemos hacer es tomar una actitud que se condiga con la majestad del Congreso como primera institución de la República. Reflexionemos para evitar que decisiones apresuradas, creen problemas adicionales, daños colaterales y consecuencias negativas.

Nuestro papel no es gritar lo que escuchamos en las calles, es reflexionar, analizar, buscar lo mejor para la ciudadanía, y no simplemente convertirnos en un portavoz, sin reflexión de aquellas cosas que salen en las redes, salen en los medios y que no sabemos en muchas instancias cuáles son sus verdaderos fines, sus verdaderos objetivos, muchos de ellos ocultos.

Señor Presidente, confío que este aniversario, 198 años de nuestro Congreso, confío que, a menos de un año del bicentenario de la Independencia, empecemos en este Congreso a pensar en nuestra propia actuación. Tenemos seis meses ya de ejercicio, nos quedan unos cuantos meses más, quizá nueve, diez, si mal no recuerdo. En ese periodo comportémonos a la altura de lo que exige las circunstancias.

Jorge Basadre hablaba del fracaso de las *elites*, con una de las explicaciones de la crisis perpetua de nuestro país.

Queramos o no queramos, nos demos cuenta o no nos demos cuenta, o la asumamos o no, todos los que estamos aquí somos la *elite* política de nuestro país.

No fracasemos como *elite*, actuemos de manera responsable, actuemos pensando en el futuro y las generaciones futuras, actuemos pensando en nuestro país, como lo hicieron muchos de los próceres de la independencia cuyo esfuerzo, cuyo trabajo, fue traicionado, desgraciadamente, por muchas personas insensatas a lo largo de nuestra historia.

Creo que este es el tipo de reflexión que tenemos que hacer a los 198 años de la creación de esta institución.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece al señor congresista Francisco Sagasti, del grupo parlamentario Partido Morado.

Tiene la palabra el congresista Diethell Columbus, en representación del grupo parlamentario Fuerza Popular, hasta por diez minutos.



**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Por intermedio suyo saludo a nuestros amigos, colegas de la Representación Nacional, y a todo el pueblo peruano que nos escucha.

Yo quisiera tener un discurso, soltar muchas ideas en esta ceremonia por el 198 aniversario de la institución a la que hoy pertenecemos y representamos.

Sin embargo, yo lo que quiero decir, señor Presidente, y a través suyo a mis colegas, es que hoy en el aniversario del Congreso de la República, o de la fundación del primer Poder del Estado, lo que tengo que decir es que estoy preocupado por lo que viene pasando en nuestro país. Y esa preocupación con cada día que transcurre se incrementa más.

Y esa preocupación, desde mi perspectiva, nuestra perspectiva, no está siendo debidamente atendida por ninguno de los poderes del Estado. Por ninguno.

Y es por eso, señor Presidente, que yo voy a terminar mis palabras por el aniversario del Congreso de la República, invocando a Dios Todo Poderoso para que nos ilumine, reitero, invoco a Dios Todo Poderoso para que nos ilumine, nos dé sabiduría, y podamos, como representantes del pueblo, tomar las mejores decisiones, sin ningún tipo de cálculo político, y mucho menos electoral.

¡Feliz 198 aniversario querido Congreso de la República! ¡Feliz aniversario a todos los colegas que componemos este Poder del Estado!

Gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se agradece las palabras del congresista Diethell Columbus, del grupo parlamentario Fuerza Popular.



Tiene el uso de la palabra la congresista María Teresa Céspedes Cárdenas de Velásquez, en representación del grupo parlamentario Frepap, hasta por diez minutos.



**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FRE-PAP).**— Señor Presidente; señores miembros de la Mesa y a la Representación Nacional, nuestros colegas; respetables autoridades y también a los trabajadores del Parlamento de

la República; y también al pueblo peruano, para ellos va nuestro apoyo moral desde la bancada del Frepap, porque estamos siendo a lo largo y ancho azotados, lamentablemente, por esta pandemia.

Y, efectivamente, pidamos al Altísimo que nos dé sabiduría e inteligencia para actuar, ya que estamos aquí todas las sangres y representamos a nivel nacional a nuestros compatriotas, que han confiado en cada uno de nosotros al darnos ese voto de confianza.

Hoy recordamos que la primera convocatoria para la instalación del Congreso General Constituyente fue realizada por el general don José de San Martín mediante el Decreto del 27 de diciembre de 1821. Recordamos también que su instalación se dio hace 198 años, en 1822, en la capilla de la gloriosa Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en ese entonces funcionaba en parte del terreno que hoy corresponde a este recinto legislativo.

Ante el Congreso, en aquel momento, el general San Martín renunció a su cargo de Protector y expresó lo siguiente: «Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes», dejando así en manos del pueblo la libertad para decidir nuestro destino.

En alusión a esta fecha histórica, me permito reflexionar sobre el importante rol que tiene nuestra institución en el funcionamiento de la democracia. Primero, un Congreso es indicador de una democracia sólida, la democracia como forma de gobierno implica que los ciudadanos elijan a sus representantes para que precisamente los represente ante el gobierno. A diferencia del Poder Ejecutivo, donde hay una fuerza política única, en el Congreso estamos reunidos todas las fuerzas políticas, a través de ella toda la ciudadanía, tal como lo expresa don Francisco Javier de Luna Pizarro.

El Congreso es el espacio donde se escuchan las demandas de los ciudadanos y ciudadanas, sus

problemas, sus sueños y sus anhelos, al menos así debía ser. Por ello, el Congreso cumple una función que no puede cumplir otro Poder del Estado, ni otra institución al interior de ella, porque es la única institución donde la voz de la ciudadanía y no de la tecnocracia ordena la agenda de las prioridades.

Señor Presidente, un mejor Congreso nos lleva hacia una democracia más sólida, pero no solo eso, un Congreso sólido y fuerte es indicador de un control real del poder político.

El Congreso no solo es una institución que refleja la salud de la democracia, sino que también es un instrumento del control del poder de las demás altas autoridades. El control que realiza el Congreso de la República es un control político, que es diferente al que realiza, por poner un ejemplo, el Poder Judicial.

En el Congreso nosotros hacemos un análisis de si el poder político está siendo usado para los fines que la Constitución y el pueblo exigen o por el beneficio personal de quienes lo detentan. Si los ministros, que son nombrados sin ningún voto, cumplen con la expectativa que la población exige, principalmente como los más vulnerables.

Quiero poner un especial énfasis en este punto. Cuando el Congreso controla, de ninguna manera obstaculiza el trabajo de los ministros. Cuando el Congreso lleva a cabo sus procedimientos parlamentarios de control, no se puede interpretar que están perdiendo el tiempo, no se puede decir que se está poniendo obstáculos. Cuando el Congreso interpela o censura a un ministro, no está haciendo otra cosa que cumplir con una función que evita el despido del poder, el abuso del poder.

Señor Presidente, es realmente incómodo, inapropiado y muy penoso escuchar a un ministro, o a una ministra quejarse de la actuación del Congreso, diciendo que nosotros no entendemos el trabajo del Ejecutivo, que es una pérdida de tiempo venir a explicar sus acciones. Hay que comenzar por recordarles a las autoridades y a la población en general que nosotros llegamos al cargo por elección popular, salimos a escuchar a la ciudadanía, recogemos sus preocupaciones, y nos encomendaron un trabajo. ¿No es mérito acaso ser elegido por voto popular?, ¿no es un mérito, hacer política en la calle cuando esto es exponerse a la crítica pública? Esta es una gran oportunidad para decirle a la ciudadanía que es parte fundamental del trabajo del Congreso, controlar a las altas autoridades.

Cuando el Congreso se debilita, el equilibrio de poderes se rompe. Un Congreso fuerte es símbolo de una democracia saludable. Un Congreso sólido, es garantía de un control político. Un Congreso débil, es el camino seguro hacia el desbalance de poderes. En política, señor Presidente, hay una regla fundamental: no existen vacíos de poder. Cuando se quiere debilitar al Congreso es porque hay alguien al frente que no está conforme con el control, con la fiscalización, con la crítica de sus acciones. Los únicos favorecidos por un debilitamiento del Congreso son aquellos que se encuentran bajo la crítica democrática de los representantes del pueblo. En el fondo lo que desean es que el encargo de hacer control político que tiene el Congreso, se cumpla en el papel, pero sin cumplirse en los hechos.

Señor Presidente, aunque hoy celebramos 198 años del Congreso, pareciera que hay quienes aún se niegan a comprender la importancia de esta institución, y la necesidad de fortalecer al primer Poder del Estado, para de esa manera fortalecer la democracia.

El Frepap, como fuerza política que es parte del Congreso de la República, continuará realizando la labor que le encargaron sus electores, y su misión es clara: atender la demanda de los sectores más vulnerables, controlar la actuación de las altas autoridades y retirar el privilegio que deslegitima al Congreso mismo ante la población.

Invito e invoco a los parlamentarios presentes el día de hoy, que bajemos a nuestras bases, escuchemos a nuestro pueblo. Recorriendo a lo largo y ancho este país, sabremos lo que realmente pasa. El día de ayer estuve en Ayacucho y no me pude conectar a la Comisión de Economía, porque lamentablemente no había señal de Internet. Entonces, yo me pregunto, y me decían algunos padres: «Prácticamente mis hijos han perdido el año escolar porque no llega la señal».

Pero, ¿cuándo vamos a saber lo que pasa en el interior del país?, es cuando estemos ahí, directamente, sabiendo qué es lo que necesitan. Cuando me decían en un centro de salud que solo tenían un enfermero, una obstetra y un asistente; yo le preguntaba: «¿No hay médico?», y me decían: «No hay ningún médico». En Vilcashuamán me decían que si hay un paciente enfermo solo tienen un centro de salud, nivel I-IV. Me decían: «Lo tenemos que trasladar a Cangallo, pero en Cangallo nos dicen no hay camas, llévenlo a Huamanga...»; pero en ese ínterin del ir y venir, el paciente llega muerto.

Eso es lo que pasa en el interior del país, eso es lo que viven nuestros hermanos. En el Frepap, como les digo donde voy, sabemos lo que es hambre, sabemos lo que es necesidad, y sabemos lo que es caminar ocho o diez horas de pueblo en pueblo; y es por ello que estamos con ellos siempre, recogiendo el malestar que les acontece.

Ese es el mejor valor que puede tener una Representación Nacional, traer acá información sobre lo que ellos pasan, lo que ellos están viviendo en estos momentos.

Es por ello que invoco, es corto el tiempo, pero siempre lo hemos dicho: Este Parlamento es un parlamento diferente, es un parlamento renovado, pero tenemos que cumplir con el ciudadano que nos ha dado ese voto de confianza, porque el Frepap lo ha tomado con mucha responsabilidad, porque esa es la finalidad del por qué hemos llegado a este Parlamento, para ser su voz en el Congreso.

Porque buscamos la diferencia, y decirle ¡Basta! a la corrupción. Queremos una política diferente, honesta, transparente, con un sentir social, con justo juicio; eso es lo que busca el Frepap.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se le agradece a la congresista María Teresa Céspedes, en representación de su grupo parlamentario Frepap.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez Celis, en representación del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, hasta por diez minutos.



**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Señor Presidente, dignos representantes de este Parlamento Nacional, porque aquí está el Perú profundo, hoy representados en cada uno de nosotros. Está por cumplir

198 años este importante Poder del Estado, y en estos 198 años, nuestro país, desde los inicios de su República ha vivido distintas crisis, guerras, gobiernos militares, y donde se ha puesto en juego la solidez de lo que significa el Poder Legislativo.

Escuché a mis colegas hablar e invocar que este es un momento de reflexión, pero cuando uno visibiliza la dura realidad que viven millones de peruanos que hoy no tienen luz en los pueblos fronterizos de la

Amazonía, o del sur, o millones de peruanos con los que aun todavía como Estado no hemos cumplido dándoles agua segura para luchar de manera frontal contra la anemia y la desnutrición crónica; hago una pregunta, no solamente al Parlamento Nacional, sino al Perú entero que nos está escuchando, y sobre todo al gobierno de turno: ¿cuánto hemos avanzado como Estado?, ese estado-nación que no solamente son leyes, que no solamente son normas o decretos, es contenido, son realidades.

Porque el Perú no solamente es Lima. El Perú son sus valles, son los andes, son los bosques de la Amazonía; pero el Perú también es un país pluricultural, es su gente.

Por eso en estos 198 años que cumplimos después de que notables peruanos, levantando banderas de libertad, de fraternidad y de igualdad en el devenir del tiempo han ido fortaleciendo esta institución noble que algunos gobiernos pretenden desestabilizar y debilitar.

Alianza para el Progreso no solamente defiende la institucionalidad, sino apuesta por un Estado moderno y esta mañana no solamente el Perú espera frases bonitas o de retórica o de lo que representa el Parlamento en su historia. Hay que decirle hoy al Perú lo que ha hecho este nuevo parlamento, este nuevo Congreso, con decisión, con valor, con decencia, con humildad, y ahí están las grandes reformas y vamos empezando con las reformas políticas.

Después de tantos años las mujeres y los hombres no solamente tenemos los mismos derechos y deberes en participar en política, sino ser parte de la grandeza de este país que esperan las nuevas generaciones y ahí está la ley de la paridad y la alternancia. Lo hizo este Congreso. Y este Congreso lo hizo porque este es un Congreso que está trabajando y abrazando los sueños de los millones de peruanos, y no es la única reforma política.

Fuimos capaces, y hablo de que fuimos capaces porque de manera multipartidaria hemos avanzado en estas reformas. Ahí está la oportunidad de esos millones de peruanos que viven en el exterior y todos los meses envían sus remesas al Perú para mantener a sus familias, hoy tendrán derecho no solamente a votar, sino a ser elegidos. Eso es el parlamento nacional de hoy día y eso hoy debemos defender. Los valores cívicos que tiene hoy este parlamento tienen que ser firmes ante una amenaza y ante un tufo y un viento que viene soplando de tiranía.

Este parlamento también fue capaz de aprobar una ley con más de cien votos para impedir que

sentenciados sean parte o participen en elección popular. Son pasos trascendentes en nuestra historia, esto va a quedar registrado en nuestra historia y la historia se encargará de juzgarnos. Pero lo que hemos hecho en menos de un año no se hizo durante décadas y lo hemos hecho porque queremos a este país.

Amar a la patria representa un valor esencial no solamente como sociedad, sino como institución. El parlamento se tiene que defender de todos los lados ante cualquier amenaza y este ha sido un parlamento donde más allá de las reformas políticas nos hemos atrevido a poner en la agenda nacional el clamor de los ciudadanos que hoy viven la peor crisis económica producto de la pandemia. Nos ha desnudado la pandemia.

Fuimos capaces no solamente de aprobar la ley del 25% de los fondos de la AFP, que ha permitido que millones de peruanos con sus ahorros para su pensión sacrifiquen a la economía nacional, la ONP, la eliminación del CAS, leyes que los ciudadanos de nuestra patria por años le han demandado a su Estado, a ese Estado que no escuchaba, a ese Estado indolente y a esos distintos gobiernos que no fueron capaces de poner en discusión las grandes leyes que el Perú necesita.

Por eso, si hay algo que tenemos hoy día que reflexionar es que debemos renovar nuestros valores cívicos, nuestro amor a nuestra patria, a un país como nuestro Perú, que hoy vive sus peores crisis. No solo la crisis sanitaria y económica que nos está castigando con la pandemia, sino crisis institucional; y eso no puede pasar por alto. Aun cuando los medios, o algunos medios, o la mayoría de medios, busquen pulverizar este Parlamento, aquí sobra integridad, sobra decencia, y vamos a defender esta institución; no solo por lo que estamos haciendo, sino por nuestros hijos, por las nuevas generaciones.

Por eso debemos reafirmar nuestros postulados, y Alianza para el Progreso ratifica su compromiso de seguir trabajando por la descentralización. No hay otra vía de cerrar estas brechas de la desigualdad y la pobreza si no atendemos a los pueblos del Perú profundo, y esa es una de las agendas pendientes de este Parlamento.

Asimismo, aun cuando el Gobierno de turno pretenda enrostrarnos que somos un parlamento populista, hoy tenemos que ratificar nuestra defensa a los derechos sociales y laborales, porque no se puede construir sociedad y un estado-nación si no devolvemos derechos y justicia social a los pueblos y a los trabajadores.

En ese sentido, este 198 aniversario debe ser la reafirmación de lo que los millones de peruanos esperan de su Estado, y para lograr este Estado moderno necesitamos seguir haciendo las leyes que el pueblo espera de este Congreso.

Señor Presidente, distinguidos parlamentarios, muchos pasajes de nuestra historia han sido, no solamente amenazados sino coactados por distintos gobiernos, y hoy les tenemos que defender. No se construye sociedad si no hay ideales. Los ideales tienen que mantenerse más vigentes que nunca en estos momentos difíciles que vive nuestro país.

Por eso, en este 198 aniversario, señores congresistas y pueblo peruano, nosotros tenemos que seguir haciendo las leyes que le devuelvan a nuestros ciudadanos justicia social. El monopolio de los bancos salió nuevamente a la luz; el monopolio de las farmacias en plena pandemia.

Millones de peruanos no han podido tener acceso a un medicamento para defenderse y sobrevivir ante esta pandemia. ¡Cuánto daño nos han hecho los gobiernos que han pasado y no fueron capaces de legislar en beneficio de los peruanos!

Termino, Presidente, renovando nuestro espíritu de defender la separación de poderes. Alianza para el Progreso es un partido con espíritu y con amor a todos los que defendemos y amamos a este país, y la separación de poderes, defender la institucionalidad del Congreso y del Parlamento Nacional, no solamente son tareas de las organizaciones y los partidos políticos, sino que tienen que ser la pedagogía en cada rincón de nuestro país.

¡Cómo le podemos pedir a ese maestro que está en el ande, en la montaña o en la costa, donde no hay Internet, que hable de valores cívicos cuando como Estado le hemos fallado, porque hasta ahora no cumplimos con su deuda social!

¡Cómo le podemos hablar a nuestros jubilados cuando como Estado gana 300 soles todos los meses!

¡Cómo podemos hablar de un Estado moderno, señor Presidente, cuando como nación todavía no hemos cumplido nuestra principal tarea de vivir en un país con justicia!

Alianza Para el Progreso reafirma en estos 198 años su amor al Perú y vamos a construir esa nación con justicia social, pero con inversión.

Muchas gracias, que Dios bendiga a nuestro querido Perú.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— Se agradece las palabras del congresista Rolando Meléndez Celis, del grupo parlamentario de Alianza Para el Progreso.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich Arteaga, en representación del grupo parlamentario de Acción Popular, hasta por diez minutos.



**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).**— Gracias, señor Presidente, saludo a la Mesa Directiva, a los colegas presentes y aquellos que nos están acompañando de manera virtual en este día tan importante.

Imposible, señor Presidente, hablar del contexto actual del Congreso sin referirse un poco a la historia. La patria nace libre con la proclamación de San Martín, pero también con el ruido de sables en Junín y la Batalla de Ayacucho que sella la independencia nacional.

Pero, el Estado peruano nace a partir de las leyes que se generan en el Congreso, y entonces por ello yo quisiera, en este momento, hacer un testimonio de reconocimiento a José Faustino Sánchez Carrión, el verdadero padre de la República, aquel que luchó contra la corriente que en ese momento prefería otras formas de gobierno y no el de República.

Ver en este Parlamento, señor Presidente, justamente arriba de la Mesa Directiva hermosos lienzos de Bolívar, de San Martín, en el centro otro de San Martín, y ¿por qué no tenemos aquí a José Faustino Sánchez Carrión?, el padre de la República, el que permitió que exista este Congreso.

Pero, por qué no tenemos aquí a Francisco Antonio de Zela, el padre de la Patria, el primero que dio su voz de libertad. La historia es importante para entender qué ha sucedido en el tiempo y el por qué llegamos a donde llegamos.

Mi homenaje, por supuesto que sí, mi homenaje, a aquellos 79 diputados que juramentaron en la Capilla de la entonces Universidad de San Marcos, que estaba en esta zona, quizás en la Capilla donde hemos estado en la mañana en la misa y que tiene 200 años.

Fueron 79 diputados y el presidente, Francisco Javier de Luna Pizarro; y Unanue, quien al juramentar dijo: «Se instala el Congreso y desde ese momento tenemos patria»; a Toribio Rodríguez de Mendoza y a tantos grandes hombres que hicieron posible el surgimiento y el forjamiento



de este Congreso que tiene casi 200 años, porque ha tenido grandes hombres que han construido el Estado peruano. El Estado peruano no se construye en los campos de batalla, el Estado peruano se construye con las leyes que emanan de la voluntad popular y la Representación Nacional que se acredita en este recinto, señor Presidente.

Recordemos algunos hitos importantes, a lo largo de la historia hemos tenido Congresos unicamerales, bicamerales, tuvimos uno tricameral que duró poco tiempo, pero más de 150 años han sido Congresos bicamerales con balance y equilibrios, con filtros y con mayor reflexión que quizá con estos proyectos de bicameralidad estemos apuntando hacia ello para rescatar esa doble instancia parlamentaria tan importante en el país.

Pero también recordemos qué pasó más allá de 1820-1824. En 1832 un dictador, Gamarra, dijo: «Que callen las leyes para salvar las leyes», simplemente era la expresión de un tirano, y entonces aparece la figura egregia de Francisco de Paula González Vigil, quien siendo vicepresidente del Congreso, pero presidente en ejercicio, pronunciaría aquella frase célebre que debemos tenerlas constantemente en la cabeza: «Yo debo acusar, yo acuso».

Porque nadie puede estar por encima de la Constitución ni las leyes, aquel que sobrepasa las leyes se convierte en un tirano, y este Congreso de la República, a través de su historia, ha servido para poner equilibrios, para poner el poder del pueblo por encima de la tiranía.

Recordemos 1860, cuando Ramón Castilla, con todos los méritos y todo el poder que tenía en ese entonces, se somete al Congreso de la República, y viene aquí para la reelección, y pierde la reelección por dos votos. Y con todo el poder que tenía aceptó la sentencia del Congreso.

El poder es de la Constitución y el poder emana de las leyes, nadie puede estar por encima de la Constitución y las leyes, ese es el mensaje.

En 1872 se produce el golpe de Estado de los hermanos Gutiérrez, ¿y quiénes fueron, arriesgando sus vidas, quienes declararon fuera de la ley a los hermanos Gutiérrez? Fueron los congresistas de entonces, fue este Congreso que hemos heredado quienes levantaron la voz y dijeron: ¡No!, al golpe de Estado. Los hermanos Gutiérrez terminaron colgados en la Plaza de Armas, y se restituyó la República, se destituyó la democracia.

Recordemos a Miguel Grau, cuya curul, al frente de ustedes, veneramos todos los días cuando se

pasa lista y se responde el nombre de Miguel Grau Seminario.

¿Qué dijo Miguel Grau Seminario? Miguel Grau dijo: «No acepto otro caudillo que no sean las leyes y la Constitución».

El Hombre del Milenio haciendo historia y diciéndonos a quiénes tenemos que estar sujetos si queremos seguir siendo Estado. No existe Estado sin ordenamiento jurídico, sin leyes.

Basadre, igual, se refería a los valores que enmarcan el Congreso ideal. Obviamente estamos lejos de ser el Congreso ideal, y no hay Congreso que sea popular en el mundo, porque en el Congreso estamos representados toda la mixtura y toda la diversidad que somos en el país con las diferentes formas de pensar e interpretar la realidad. Representamos a una nación de naciones, por ello es que tenemos a veces diferencias, pero más son los consensos.

Yo, a nombre de Acción Popular, también quisiera evocar la memoria de un gran demócrata, de Fernando Belaunde Terry quien en dos ocasiones, en 1963 y en 1980, tuvo la oportunidad de restituir dos parlamentos juntamente con el rescate de la democracia.

Y cuando Fernando Belaunde terminó su gobierno en 1985 dijo una frase que se las voy a leer: «En mi gobierno imperó la Constitución, rigió la ley y reinó la libertad», frases que solamente un demócrata cabal que entiende el valor del Parlamento puede decirlas con orgullo y con la frente en alto.

El Congreso no existe para someter a nadie, el Congreso es la expresión vívida de la Constitución. Por eso yo aplaudo cuando a veces veo al Presidente o a otro congresista con la Constitución en una mano y el Reglamento en otra.

Esas son nuestras armas, la Constitución, el Reglamento y las leyes, y con ellas tenemos que defender el Estado de derecho, el equilibrio de poderes, que no debe entenderse como pugna de poderes, no estamos para pugna de poderes.

No estamos para pugnas de poderes, sí para mantener por sobre todo el equilibrio de poderes. Nadie está por encima de la ley ni de la Constitución, nadie puede estarlo. Y el día que alguien intente estarlo, no lo permitiremos desde el Congreso, porque ese es el deber, ese es el encargo de la población, eso es la personificación, el Congreso de la República personifica el mandato constitucional. Y cuando la ley impera, la libertad vive.

Somos un Congreso que heredó enormes pasivos, hay que decirlo con toda claridad. Yo hubiera preferido que todas las leyes que nos han costado horas de discusión en este Congreso se hubiesen hecho en los diez, veinte años anteriores, y que no seamos, en este Congreso tan corto de 16 meses, herederos de un pasivo enorme de reforma política y otras más en el ámbito social.

Siendo así, y en los pocos siete meses que tenemos aquí, hemos avanzado lo que no se hizo en mucho tiempo. Y seamos conscientes de ello, hemos avanzado en reformas políticas que no se han encarado por décadas, y las estamos haciendo porque entendemos que ese es el mandato que recibimos de nuestros electores. Se nos puede criticar y podemos cometer errores porque somos seres humanos, y entendamos nuestra dimensión humana, las imperfecciones del ser humano, pero lo hacemos con la mejor voluntad porque creemos que el Estado peruano desde que nació hasta hoy debe seguir perfeccionándose y quien tiene que hacerlo es el Congreso a través de leyes y cada vez mejores leyes.

Queridos amigos congresistas, colegas congresistas, que este nuevo aniversario del Congreso de la República nos tome serenos, reflexivos, comprometidos con el pueblo, seguros de lo que estamos haciendo, seguros de que no abusaremos del poder, pero que tampoco podemos cerrarnos los ojos ni taparnos los oídos a lo que vemos día a día.

Somos un órgano de fiscalización, de legislación, de representación y de control político. Cómo lo podemos decir a la población no escucho, no veo. No lo podemos decir eso.

Tenemos que enfrentar los problemas que existen o que aparecen, pero nunca abusaremos del

poder, y eso lo tenemos claro y ese es el mensaje que quisiera finalmente decirle a la población. Somos un Congreso que no se tapa los ojos, que no niega la realidad, que no la oculta, pero tampoco será un Congreso abusivo del poder, no es ese el legado que nos dejaron quienes nos antecedieron en estos hemiciclos desde que se fundó el primer Congreso Constituyente. No es ese el legado. Por el contrario, el Congreso, en estos casi doscientos años, siempre ha luchado por limitar los excesos del poder, y esa tiene que ser la línea histórica de este parlamento.

No al abuso del poder, nadie por encima de la ley. Peor, nadie por encima de la Constitución, y nosotros tendremos que dar el ejemplo con serenidad, con reflexión, pero sin taparnos los ojos.

¡Viva el Perú!

—Los congresistas responden al unísono: «¡Viva!».

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).**— La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, a las señoras y señores congresistas y a todas las personas que han participado en la sesión solemne de aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

**—A las 12 horas y 25 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:

LOURDES ABANTO BOJÓRQUEZ